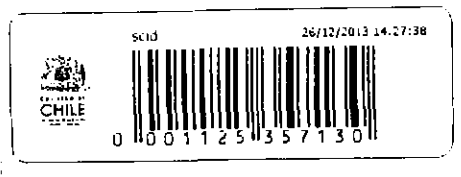


MINISTERIO DE HACIENDA
 31 DIC. 2013
 TOTALMENTE TRAMITADO
 DOCUMENTO OFICIAL



29.11.13
 ZZ - 594

MINISTERIO DE HACIENDA
 OFICINA DE PARTES
 RECEPCION

REF.: REEMPLAZA PRESUPUESTO DE CAJA DE LA EMPRESA DE CORREOS DE CHILE PARA EL AÑO 2013.

SANTIAGO, 12 DIC. 2013

CONTRALORIA GENERAL
 TOMA DE RAZON
 RECEPCION

MINISTERIO DE HACIENDA

 JEFE OFICINA DE PARTES

EXENTO Nº 414

DEPART. JURIDICO		
DEPTA Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL		
SUB DEP C. CENTRAL		
SUB DEP E. CUENTAS		
SUB DEP. C.P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P. U. Y T		
SUB DEP MUNICIP		

VISTOS: El artículo 11° de la Ley Nº 18.196, el artículo 3° de la Ley Nº 19.880, los Decretos Exentos del Ministerio de Hacienda Nº 724, del 2001, Nº 811, del 2010 y Nº 1.196, del 2012,

DECRETO :

I. **REEMPLÁZASE** el Punto I del Decreto Exento del Ministerio de Hacienda Nº 1.196, de 20.12.2012, que aprueba el Presupuesto de Caja para el año 2013 de la "Empresa de Correos de Chile.", por el siguiente:

//.-

REFRENDACION

REF POR \$ _____
 IMPUTAC. _____
 ANOT. POR \$ _____
 IMPUTAC. _____
 DEDUC DTD. _____

--	--	--



SP
 DIVISION FINANZAS PUBLICAS
 MINISTERIO DE HACIENDA

OF. DE PARTES DIPRES
 07.01.2014 15:31

07457/2012



"I.- **APRUÉBASE** el Presupuesto de Caja para el año 2013 de la "Empresa de Correos de Chile", en los siguientes términos:

EMPRESA DE CORREOS DE CHILE

PRESUPUESTO DE CAJA 2013

<u>SUBT</u>	<u>ÍTEM</u>	<u>ASIG</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>MILLONES DE \$</u>
			<u>INGRESOS</u>	<u>96.569,0</u>
01			INGRESOS DE OPERACIÓN	76.257,5
02			RENTA DE INVERSIONES	196,9
06			TRANSFERENCIAS	251,2
	62		Del Sector Público	251,2
		001	Recuperación de Impuestos	251,2
07			OTROS INGRESOS	266,6
08			ENDEUDAMIENTO	10.304,1
	81		Préstamos Internos	10.304,1
		001	Corto Plazo	4.304,1
08		002	Largo Plazo	6.000,0
11			SALDO INICIAL DE CAJA	9.292,7
			<u>GASTOS</u>	<u>96.569,0</u>
21			GASTOS EN PERSONAL (1)	39.231,3
23			BIENES Y SERVICIOS PARA PRODUCCIÓN	34.381,3
24			DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	1.006,8
25			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	624,7
	34		Transferencias al Fisco	624,7
		005	Otros Impuestos	624,7
26			INTERESES Y GASTOS FINANCIEROS	970,8
	42		Gastos Financieros	970,8
31			INVERSIÓN REAL (2)	1.913,4
	55		Proyectos de Inversión	1.913,4
32			INVERSIÓN FINANCIERA	4.469,0
			Compra de Títulos y Valores	4.469,0
50			AMORTIZACIONES	7.402,5
	91		Amortizaciones Internas Deuda No Fiscal	7.402,5
		001	De Corto Plazo	7.402,5
90			SALDO FINAL DE CAJA	6.569,2

GLOSAS:

(1) - Dotación Máxima: 5.271 trabajadores.

(2) Para realizar los gastos en este subtítulo es requisito indispensable que los estudios y/o proyectos de inversión cuenten con la recomendación técnico-económica del Ministerio de Desarrollo Social y con la identificación por decreto exento conjunto, conforme lo establece el Art. 24 de la Ley N° 18.482.





**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE
POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**



FELIX DE VICENTE MINGO
Ministro de Economía, Fomento
y Turismo



FELIPE LARRAÍN BASCUÑÁN
Ministro de Hacienda



Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento.

Atentamente,



JULIO DE BORN CORDUA
Subsecretario de Hacienda

